



Ing. Jaime Moncada
Director, International Fire
Safety Consulting

¿Deberíamos implementar más regulaciones de seguridad contra incendios en Latinoamérica?

Una de las conclusiones comunes en cualquier foro de protección contra incendios en Latinoamérica es la necesidad inmediata de implementar regulaciones más amplias y profundas en seguridad contra incendios. Sin embargo, una seguridad contra incendios eficiente y efectiva no se puede obtener "por decreto".

Es un hecho que la mayoría de los códigos constructivos de la región tienen muy pocos requerimientos en seguridad contra incendios. Las excepciones son contadas: Puerto Rico, las ciudades grandes de Brasil, tal vez la ciudad de Caracas. En los foros de seguridad contra incendios en que participamos es muy común que los asistentes reclamen más regulación en seguridad contra incendios. Ellos reflejan la frustración que sienten al no poder vender más equipos o sistemas, a la tibia recepción que tienen sus ideas cuando las exponen ante sus jefes, a la parquedad que reflejan promotores, ingenieros y arquitectos de grandes obras cuando alguien les sugiere la inclusión de niveles mínimamente aceptables en seguridad contra incendios.

Pero la realidad es tal vez otra. Desde mi óptica, existe un extenso y creciente mercado de seguridad contra incendios en Latinoamérica. Con frecuencia me sorprende que miles de obras y proyectos incluyen sistemas de seguridad contra incendios y la gran mayoría de ellos lo hacen de una manera voluntaria. Si, que se lea bien, y que sea bien claro: ¡de una manera voluntaria! Sin embargo, aunque hay muchos proyectos que incluyen sistemas de seguridad contra incendios, la mayoría de los proyectos no los incluyen o incluyen soluciones parciales, y es por eso que existe esta frustración. Existe frustración también, porque muchos proyectos de seguridad contra incendios continúan siendo diseñados, instalados y mantenidos por compañías que no están capacitadas para ello. No me extrañaría para nada que los lectores de esta revista, o los que compran las normas de la NFPA, o los que han tomado nuestros cursos de formación profesional, tengan dificultad en vender sus productos y sistemas. Muchos de ellos cuentan con capacitación, han sido entrenados por sus proveedores y sobre todo quieren hacer las cosas bien. Pero tienen que competir contra la oferta de menor costo, y muchas veces la oferta ganadora es aquella solución sub-standard, mal diseñada o mal instalada.

Inversamente a lo que convencionalmente pudiéramos pensar, en aquellos países Latinoamericanos donde los códigos constructivos exigen más en seguridad contra incendios, se encuentran las instalaciones más sub-estándares. Esto es sui generis, pero ocurre por dos razones. La primera, por la fuerza del mercado, y la segunda, por simple y llana corrupción. En aquellas pocas ciudades Latinoamericanas donde por ejemplo es requerida la instalación de rociadores automáticos o sistemas de detección en edificios de altura, los promotores de esos proyectos, en su afán de buscar un mejor margen económico, contratan generalmente a instaladores sanitarios o eléctricos (los cuales siempre tienen la mejor oferta), que instalan un sistema que por lo general no cumple ningún tipo de normativa y muy posiblemente no detecta o controla incendios. A este instalador no le queda otra que mentirle, o en ciertos casos sobornar, al inspector de incendios para que este apruebe lo que se ha instalado.

En el ejemplo más extremo, en una gran ciudad de Sur América los directivos del departamento de prevención de incendios tienen una "relación comercial" con unas pocas compañías que instalan sistemas contra incendios. Estos directivos son los mismos que requieren la instalación de sistemas de control incendios y los que otorgan el permiso final de ocupación una vez estos sistemas han sido instalados e inspeccionados. En esta ciudad, la manera más fácil para obtener un permiso de ocupación es trabajando con esas compañías que tienen esta "relación" con los directivos del departamento de prevención de incendios. Para rematar, lo que instalan estas compañías es sub-estándar.

Pero hay áreas de gran progreso, dignas de resaltar y las cuales nos dan ideas sobre como proceder en el futuro. Por ejemplo, las compañías de protección contra incendios que se especializan en el sector industrial en México, Chile y Venezuela, donde el cliente final es mayoritariamente firmas multinacionales, y donde la buena revisión por parte de las compañías que aseguran riesgos altamente protegidos, ha empujado a que diseñadores e instaladores hagan las cosas cada vez mejor. Por ejemplo también, en mercados relativamente sofisticados en seguridad contra incendios como Colombia y la República Dominicana, donde unas pocas compañías han educado a los usuarios y ellos a su vez han visto el beneficio de requerir una buena ingeniería de protección contra incendios y de contratar solo a contratistas especializados.

Mercados más sofisticados como Puerto Rico, donde luego del gran incendio del Hotel Dupont Plaza a mediados de los 80, el Negociado de Prevención de Incendios del Departamento de Bomberos ha paulatinamente introducido mejores y más sofisticadas regulaciones para incrementar los niveles de seguridad contra incendios en la isla. De hecho, ellos están trabajando actualmente en un nuevo Código de Incendios, adaptado a la realidad Puertorriqueña que tendrá tres componentes dignos de replica: primero, referencia directa a las normas de diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de protección contra incendios de la NFPA; segundo, un proceso de formación profesional para los inspectores del Negociado de Prevención; y tercero, unos requerimientos mínimos de certificación para todos los diseñadores, instaladores y mantenedores de sistemas contra incendios.

La solución entonces no es más regulaciones. Una efectiva y eficiente seguridad contra incendios no se puede obtener por decreto. Se obtiene cuando el usuario entiende que la seguridad contra incendios es importante y que solo compañías especializadas son las idóneas para diseñar, instalar y mantener sistemas de protección. Se obtiene cuando existan un grupo de diseñadores e instaladores éticos, formados y que ofrezcan calidad como su producto final. Una vez estos dos factores estén presentes, podemos entonces decretar regulaciones contra incendios que sean más amplias y profundas.

Jaime A. Moncada, PE es director de Internacional Fire Safety Consulting (IFSC), una firma consultora en ingeniería de protección contra incendios basada en Washington, DC. y con oficinas en Latinoamérica.
El mail del ing. Moncada es jam@ifsc.us.